

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

SECRETARIA GENERAL DE TURISMO DE ESPAÑA

María de Molina, 50
MADRID -6 (ESPAÑA)





Declaración de Chandavila

Los abajo firmantes reunidos en el corazón de Extremadura, en el límite de las dos provincias que la integran Cáceres y Badajoz, y a un paso de la frontera portuguesa, bajo la sombra de encinas, alcornoques y olivos milenarios que fueron testigos, hace quinientos años, del éxodo extremeño hacia el Nuevo Mundo.

DECLARAMOS:

1. Que medio milenio, es tiempo suficiente para la prescripción de antiguos episodios que hayan podido empañar con oscuro velo, la historia común.
2. Que estamos decididos a emprender con ánimo eficaz el camino que nos lleve cuanto antes al encuentro del hombre nuevo, que indudablemente debe producir la fusión de dos grandes culturas, en equilibrio perfecto de sus luces y sus sombras.
3. Pensamos que este hombre nuevo debe ser producto de una mentalidad nueva en ambas orillas de nuestro amplio mundo iberoamericano.

Debemos desterrar el espíritu de maternalista dependencia y apasionada independencia, para llegar cuanto antes a la interdependencia.

En consecuencia y como expresión externa de nuestra buena disposición, asumimos el solemne compromiso de flanquear el camino de acceso al Castillo de la Beltraneja, Sede del Centro Ibero-

americano de Formación Asistencial y Sub-sede nacional española del Instituto Andino de Artes Populares con monumentos y expresiones plásticas en igualdad paritaria, de los personajes más significativos de las dos culturas.

En prueba de conformidad firman el compromiso, en Chandavila a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

De parte americana, D. Boanerges Mideros, Director Ejecutivo del Instituto Andino de Artes Populares del Convenio "Andrés Bello".

FIRMA:

De parte española, D. Víctor Mirón Ovejero, Secretario General de "Integración Iberoamericana".

FIRMA:

Avalan el compromiso como testigos de excepción:

Miguel Bustamante en representación de la Universidad de Extremadura. D. Lorenzo Mirón, Dña. Dolores Manchón. D. José A. Dolz en representación del Centro Iberoamericano de Formación Asistencial.

FIRMAN:

NOTA:

La presente declaración se manuscrite en dos originales que conservarán los firmantes, y se harán cuatro reproducciones para los testigos confirmantes.



Convenio para la Organización de la Subsele Nacional IADAP - Extremadura

El Instituto Andino de Artes Populares del Convenio "Andrés Bello" y el Centro Iberoamericano de Formación Asistencial dependiente de la Asociación Cultural Integración Iberoamericana, conscientes de la necesidad de traducir en acciones concretas sus postulados de integración, de fortalecimiento de la identidad cultural y del desarrollo de las artes populares de los países miembros del Convenio "Andrés Bello", acuerdan en celebrar el presente CONVENIO, mediante el cual se establece la Sub-sede Nacional Española IADAP-EXTREMADURA, con asiento físico en el Castillo de la Beltraneja, ubicado en la Villa de la Codocera, provincia de Badajoz.

Esta Sub-sede funcionará de acuerdo a las Bases de Constitución del IADAP, sus Reglamentos y Estatutos, así como las normas reglamentarias del CIFA, comprometiéndose éste a buscar los medios necesarios para disponer de una infraestructura básica para su funcionamiento. Por su parte, el IADAP proporcionará aquellos aportes que son propios de todas las Sub-sedes Nacionales de su dependencia, tales como planificación, programación, asistencia técnica y cooperación económica disponible para estos casos.

Para constancia firman, en la ciudad de Madrid, a los tres días del mes de octubre del año de mil novecientos ochenta y cuatro:

FIRMAN

BOANERGES MIDEROS
Director Ejecutivo
del IADAP

VICTOR MIRON OVEJERO
Presidente de la Junta Rectora
del CIFA

y, como testigos de honor.

Senador JOSE GONZALEZ
Vice-presidente
de la L.L

Senador JOSE PRAT
Presidente de la Asociación Cultural
"Integración Iberoamericana"

RENAN FLORES JARAMILLO
Secretario Ejecutivo Adjunto de la OEI





Cesión de terrenos para la Sub-sede del IADAP en España

DOCUMENTO de cesión de uso a D. BOANERGES MIDEROS, Director Ejecutivo del Instituto Andino de Artes Populares (IADAP), del Convenio "Andrés Bello", de terrenos en Extremadura y Madrid para Sub-sede del IADAP en ambos lugares.

Los terrenos cuyo uso se cede, están ubicados en la provincia de Badajoz, Castillo de La Beltraneja, y en carretera de Valdeolmos a Alcalá de Henares en Madrid.

Pertenecen al patrimonio de Fundación GUMIEL, Obra Social, entidad legalizada por Orden Ministerial del 22-1-1980, (BOE 15-2-1980), que hace cesión graciosa e ilimitada de ellos para la gran labor socio-cultural que el IADAP desarrolla en los Países hermanos del Convenio "Andrés Bello".

En Madrid a uno de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

D. VICTOR MIRON OVEJERO, Presidente del Patronato de Fundación GUMIEL, Obra Social, entidad propietaria del Castillo de La Beltraneja, ubicado en Extremadura (España) en el que se halla instituido el Centro Iberoamericano de Formación Asistencial (CIFA), dependiente de la Asociación Cultural "Integración Iberoamericana", de la que es Secretario General Ejecutivo; por el presente documento,

C E D E a D. BOANERGES MIDEROS, Director Ejecutivo del Instituto Andino de Artes Populares, entidad integrante del Convenio "Andrés Bello", con sede en Quito (Ecuador), el uso de los terrenos que precise para la instalación en España (Extremadura) de la Sub-sede del IADAP.

Ambas partes, cedente y receptora convienen lo siguiente:

1. La cesión es a título gracioso y su duración ilimitada,
2. Sólo y necesariamente los terrenos cedidos deberán dedicarse a actividades propias de las finalidades del Instituto Andino de Artes Populares;
3. Los solares cedidos, están situados en la parte suroeste del Castillo y limitantes con los aldeanos de la frontera con Portugal.
4. Si por cualquier razón D. Boanerges Mideros decide renunciar a la utilización de los referidos terrenos, éstos revertirían a la entidad cedente.

Conformes las dos partes, firman el presente documento en el lugar y fecha antes consignadas.

VICTOR MIRON OVEJERO

BOANERGES MIDEROS

Por los mismos actuantes y en las mismas condiciones expresadas en el documento que antecede, se hace igualmente cesión de terrenos situados en la carretera de Alalpardo-Valdeolmos a Alcalá de Henares en Madrid.

Dichos terrenos se destinarán a instalaciones complementarias de infraestructura operativa para las actividades del IADAP en la Sub-sede de Extremadura y en Madrid como Capital del Reino de España.

Ambas partes refrendan con sus firmas este documento en el mismo lugar y fecha que el anterior.

VICTOR MIRON OVEJERO

BOANERGES MIDEROS

En cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos de la Fundación cedente, da su conformidad a ambos documentos en representación del Consejo Rector Ejecutivo, en su calidad de Vicepresidente y Albacea testamentario de Lázaro Gumiel, D. Lorenzo Mirón.

CONFORME

Lorenzo Mirón





El ingenio repentista del delegado de Chile

Con el objeto de conocer y analizar el grado de ejecución del Atlas Etnolingüístico de cada país, de precisar el carácter general y particular en cuanto a la proposición de informaciones lingüísticas y etnográficas e identificar los criterios con los cuales ha trabajado cada país en este propósito, se realizó en Bogotá, un Seminario Taller en el que participaron especialistas de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, España, Panamá, Perú y Venezuela.

El delegado de Chile, doctor Manuel Dannemann, quiso amenizar el coctel de despedida, ofrecido por la Secretaría del Convenio "Andrés Bello", el día 27 de julio, con diez décimas alusivas a las personas participantes en el Seminario - Taller de Yerbabuena.

Las reproducimos como grato recuerdo de la reunión y en homenaje al notable folclorólogo e ingenioso versificador de la hermana república.

Gloria a Rufino José,
Honor a Miguel Antonio,
que nos dieron testimonio
de filológica fe.

¿Cómo los exaltaré. . . ?
¡Oh musa! ¿No me socorres?
Aquí estás, ruego que borres
leve falta y des licencia;
es muy alta la eminencia
de *Flórez, Montes y Torres*.

Es de sutil caminar
y de serena mirada,
menuda, pero extremada
de comprensión al hablar

Ella sabe argumentar
con discreción y cautela;
a su buen sentido apela
esta alegoría escasa
pues por doquiera que pasa
tranquila deja su *Estela!*

Suele hallarse silencioso,
aunque siempre muy sensible;
irrumpe, mas no irascible,
con un modo cariñoso.

Es de pensar riguroso
y a sus principios se abraza:
Que feliz vuelva a su casa
a trabajar cual artífice,
con su nombre de pontífice,
que también tiene una *Plaza*.²

Reflexivo, ponderado,
elegante, sobrio, fino,
actúa siempre con tino
y por eso es respetado.

En este encuentro ha mostrado
su buen humor a raudales,
noblemente dio señales
de su lengua, el primer día;
tanta es su sabiduría
que no cabe en mil *Costales*.³

De base asemantemática
y dulce función patémica,
en esta décima eufémica
llega hasta Ud. mi alma errática.

Vea Ud. que es acrobática.
acójala sin rencilla,
y si en su alto cielo brilla
un sintagma cual lucero,
piense en mí, que la venero,
doña *Joaquina Padilla*.⁴

Si de sangre es español,
de alma es americano,
y en su mundo ancho y ufano
cierto es: no se pone el sol.

No crea Ud. que el alcohol
me empuja a que me demande;
clavaré mi pica en Flandes
y diré lo que yo siento:
por corpulencia y talento
debiera llamarse *Grande*.⁵

En su decir es lacónico,
perturba su parquedad
y su gran capacidad
de planteamiento simbólico.

Pero es un torrente armónico
cuando sale de su empacho;
si se torna vivaracho
coge las palabras todas,
como discurso de bodas
del mismísimo *Camacho*.⁶

Calderón, no musical,
pero acústico y fonético,
cuida con amor patético
su feroz instrumental,

Anglicana Jennie, cabal
en su inquietud diligente;
junto al relator prudente
gratitud para Mariano,
y no olvido al señor Cano,
igual que a toda la gente.⁷

Amparo voy a clamar,
que me duele la partida
a otra *Costa*, mi vida
es preciso regresar.

Maruja, te voy a dar
mis gracias con todo amor
Al botánico señor
que no arriesgue su pellejo,
porque sin andar tan lejos
tiene aquí una linda *Flor*.⁸

Mi amigo Rogger Ravines,
conocerlo fue un placer,
a Ud. que vino a emerger
de prehistóricos confines.

Angeles y Serafines
de un paraíso ameno,
me dicen que es hombre bueno,
del IADAP, el director,
que si lo miran mejor
verán que es el *Hijo del trueno*.⁹

(1) María Stella González de Pérez, investigadora del Instituto y representante de Colombia en el Seminario-Taller.

(2) El Doctor Pedro Plaza, delegado de Bolivia.

(3) El delegado del Ecuador, doctor Alfredo Costales, quien el primer día dijo en lengua quechua una parte de su saludo de presentación.

(4) La delegada de Panamá, doctora Joaquina de Padilla, profesora de lingüística.

(5) El doctor Germán de Granda, delegado de España.

(6) El delegado de Venezuela, doctor Adrián Camacho G.

(7) Don Alvaro Calderón, director del Laboratorio de Fonética del Instituto; Jennie Figueroa Lorza y Mariano Lozano, investigadores que formaron parte del equipo del Atlas. El señor Cano era el conductor del microbús que transportaba las delegaciones a Yerbabuena.

(8) La doctora Amparo Caicedo de Cárdenas, Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación; el doctor Carlos Martínez Acosta, Secretario Ejecutivo del Convenio Andrés Bello; la doctora Maruja Arboleda de Gutiérrez, Coordinadora del Seminario y su secretaria, doña Flor Marina de Sanabria.

(9) El doctor Rogger Ravines, del Perú, y el doctor Boanerges Mideros, director del IADAP en el Ecuador. Recuérdese el pasaje del Evangelio de San Marcos 3.17 sobre Boanerges, Hijo del trueno.

IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS DEL INSTITUTO ANDINO DE
ARTES POPULARES DEL CONVENIO "ANDRES BELLO"

ENERO DE 1 985

CANJES - PEDIDOS - SUSCRIPCIONES
CASILLA POSTAL 91-84 SUCURSAL 7
QUITO - ECUADOR